Sobre la cuarta sesión ordinaria, que tuvo lugar el miércoles 10 de febrero de 2010 Gaceta Parlamentaria, número 3005, lunes 10 de mayo de 2010.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, SOBRE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2010

A las 11:25 horas, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández (Partido Revolucionario Institucional, PRI) solicita a la secretaría que dé cuenta del registro de asistencia.

El secretario Daniel Gabriel Ávila Ruiz (Partido Acción Nacional, PAN) anuncia que firmaron la lista de asistencia para la sesión los diputados Jesús María Rodríguez Hernández, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, Fermín Alvarado Arroyo, José Antonio Arámbula López, Sami David David, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Héctor Guevara Ramírez, Rosalina Mazari Espín, Jesús Alfonso Navarrete Prida y Pedro Vázquez González.

Añade que inasistieron los diputados Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Julio César Castellanos Ramírez, Luis Felipe Eguía Pérez, José Luis Jaime Correa, Alba Leonila Méndez Herrera y Alma Carolina Viggiano Austria.

En tal virtud, hay 12 diputados presentes.

El diputado Jesús María Rodríguez declara que hay quórum y, por tanto, solicita a la secretaría que lea la propuesta de orden del día.

El secretario Daniel Gabriel Ávila anuncia que el orden del día para la sesión es éste: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, del jueves 4 de febrero de 2010; 4. Dictámenes de los grupos de trabajo; 5. Asuntos generales; y 6. Cita para la próxima reunión y clausura de ésta.

El diputado Jesús María Rodríguez anuncia que está a discusión el orden del día. Como no hay peticiones para el efecto, solicita a la secretaría que lo someta a votación.

El secretario Daniel Gabriel Ávila somete a votación el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

El diputado Jesús María Rodríguez lo declara aprobado.

El secretario Daniel Gabriel Ávila señala que se presenta a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, del jueves 4 de febrero de 2010. Como no hay oradores inscritos, por instrucciones de la presidencia se somete a votación.

Aprobado por unanimidad.

El diputado Jesús María Rodríguez declara aprobada el acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, realizada el jueves 4 de febrero de 2010, e instruye para publicarla.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a dictámenes, el presidente, Jesús María Rodríguez, comenta que han sido divulgadas por medios acostumbrados tres propuestas de dictamen enviadas por el grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica:

- 1. Con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona los artículos 40 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para crear el Comité de Competitividad, presentada por el diputado Mariano González Zarur, del Grupo Parlamentario del PRI;
- 2. Con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Lourdes Canales Quiñones, del Grupo Parlamentario del PRI, para crear la comisión ordinaria de protección civil; y
- 3. Con proyecto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas que reforman el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados Ángel Alonso Díaz-Caneja, en nombre de dicha comisión, y Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para crear la comisión ordinaria del sur-sureste.

Añade que solicita el retiro de la tercera porque hay iniciativas turnadas a la comisión, en esta legislatura, sobre el mismo tema. Por tanto, se analizarán sólo las otras dos propuestas de dictamen.

Por instrucciones de la presidencia, el secretario Daniel Gabriel Ávila consulta a la asamblea si está de acuerdo con el retiro del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desechan las iniciativas que reforman el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados Ángel Alonso Díaz-Caneja, en nombre de dicha comisión, y Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del PRD, para crear la comisión ordinaria del sursureste.

## Aprobado por unanimidad.

El diputado Jesús María Rodríguez solicita a la secretaría que someta a consideración la siguiente propuesta de dictamen, del grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila anuncia que el siguiente punto es la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona los artículos 40 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Comité de Competitividad, presentada por el diputado Mariano González Zarur, del Grupo Parlamentario del PRI. Lee los puntos resolutivos y, enseguida, abre la discusión. Sin oradores inscritos, se somete a votación.

## Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jesús María Rodríguez, declara aprobado por unanimidad el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que adiciona los artículos 40 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para

crear el Comité de Competitividad, presentada por el diputado Mariano González Zarur, del Grupo Parlamentario del PRI; e instruye a fin de que se envíe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente por el pleno.

Enseguida, solicita a la secretaría que someta a consideración la siguiente propuesta de dictamen, del grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila anuncia que corresponde analizar la propuesta de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Lourdes Canales Quiñones del Grupo Parlamentario del PRI, para crear la comisión ordinaria de protección civil. Lee los puntos resolutivos y, enseguida, anuncia abierta la discusión.

El diputado Pedro Vázquez (Partido del Trabajo) señala que los argumentos esgrimidos en el dictamen para desechar la iniciativa son insuficientes y débiles. Anuncia su intención de votar contra el dictamen.

El secretario Daniel Gabriel Ávila remarca los argumentos del dictamen por los que se sugiere desechar la iniciativa y desliza la posibilidad de exhortar a la Comisión de Gobernación a crear una subcomisión, como una forma de atender el tema.

El diputado Jesús María Rodríguez resalta los comentarios vertidos por el diputado Vázquez y los esfuerzos dejados por la comisión en la anterior legislatura para legar las propuestas de dictamen.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado (PRI) apunta su preocupación por el sentido económico del argumento con que se desecha la iniciativa y señala la naturaleza distinta de la comisión especial creada respecto a la ordinaria que se propone en la iniciativa. Para finalizar solicita que se dé más tiempo para resolver sobre ello, añadiendo las iniciativas relacionadas con el tema que se han presentado en esta legislatura.

El diputado Sami David (PRI) señala que el problema de fondo no debería ser la temática que abordan las comisiones sino su número y tamaño en la Cámara.

El diputado Héctor Guevara (PRI) comenta lo acertado que sería establecer un área o nicho que revise, regule y opine acerca del tema.

El diputado Jesús María Rodríguez insiste en que la comisión valora la aprobación o desaprobación de un proyecto de dictamen que dejó la pasada legislatura y que es por tanto parte del rezago legislativo. Añade que en esta legislatura hay iniciativas pendientes de resolución que proponen el mismo tema. En consecuencia, regresa el dictamen al grupo de trabajo correspondiente.

El diputado José Antonio Arámbula (PAN) refiere que en el grupo de trabajo se había comentado el dictaminen del asunto incorporando las iniciativas de esta legislatura que tocan el tema y que algunos argumentos vertidos en esas sesiones no están incorporados al dictamen. Finaliza respaldando la resolución puesta en el dictamen.

El diputado Sami David David señala que el sistema de comisiones de la Cámara de Diputados ya no se corresponde con entidades de la administración pública como señala la Ley Orgánica.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado señala que en el grupo de trabajo se aprobó cambiar el sentido del dictamen, aun cuando hubo opiniones discordantes, como la del diputado Arámbula. Señala que no se han analizado las iniciativas presentadas sobre el tema en esta legislatura y coincide en que el asunto debe regresarse al grupo de trabajo.

El diputado Jesús María Rodríguez sugiere la posibilidad de regresarlo al grupo de trabajo para que sea motivo de un dictamen que contenga un estudio amplio y profundo, con las consultas pertinentes para valorar la conveniencia o no de establecer la comisión ordinaria o la posibilidad de que el tema lo atienda la Comisión de Gobernación, mediante una subcomisión. Como no hay más oradores inscritos, el secretario Daniel Gabriel Ávila consulta si está suficientemente discutido.

Aprobado.

El mismo secretario consulta si se aprueba el regreso del dictamen al grupo de trabajo.

Aprobado por mayoría, con la abstención del diputado José Antonio Arámbula.

El secretario Daniel Gabriel Ávila aborda el punto de asuntos generales y da cuenta que se envió el oficio número 151/09 a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde los integrantes de la comisión se inconforman por el procedimiento de aprobación dado a la norma sobre comisiones y comités de la Cámara. Da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 38 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Felipe Salís Acero, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión del 10 de diciembre de 2009.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, del Grupo Parlamentario del PAN, en la sesión del 10 de diciembre de 2009.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Escuadrón 201", presentada por la diputada Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del PAN, en la sesión del 15 de diciembre de 2009.

El presidente Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas constitucionales.

El secretario Daniel Gabriel Ávila da cuenta de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Juan José Guerra Abud, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la sesión del 20 de enero de 2010.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila da cuenta de que la Mesa Directiva de la Cámara remitió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del 4 de febrero de 2010.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila da cuenta de que fue turnada a la comisión la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del 9 de febrero de 2010.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno a los grupos de trabajo unidos de reformas constitucionales y de la Ley Orgánica.

El secretario Daniel Gabriel Ávila informa de la recepción de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Luz Carolina Gudiño Corro, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión del 8 de febrero de 2010.

El diputado Jesús María Rodríguez decreta su turno al grupo de trabajo de reformas de la Ley Orgánica.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga solicita la elaboración de un concentrado donde consten las propuestas de los grupos parlamentarios en materia de reformas del Congreso, en el marco de las agendas legislativas propuestas para el segundo periodo del primer año de ejercicio.

El diputado Jesús María Rodríguez instruye a la secretaría técnica para que elabore el material solicitado y lo envíe a todos los diputados.

Señala que como se agotaron los puntos del orden del día y no hay solicitantes de la palabra, se da por concluida la sesión cuando son las 13:04 horas del día de su inicio. Se convoca para la próxima el 10 diez de marzo de 2010.

Firman al margen y al calce los integrantes de

## La Mesa Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

**Diputados:** Jesús María Rodríguez Hernández (rúbrica), presidente; Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (rúbrica), secretarios.